

Neodip 50

Ficha técnica

No. DE REGISTRO Q-0970-019 USO VETERINARIO Solución inyectable

Fórmula



Cada 1 mL contiene:

Dipirona..... 500 mg
Vehículo c.b.p..... 1 mL

Mecanismo de acción



Neodip 50 actúa por impregnación neuronal, en los receptores periféricos así como en el SNC: a nivel de receptores periféricos (dérmicos, periósticos, viscerales y vasculares), la Dipirona se fija haciéndolos refractarios a la recepción y transmisión del estímulo doloroso. En el SNC, la Dipirona actúa en la médula espinal y en el tálamo sobre las áreas de multiplicación y ampliación de estímulos dolorosos. La Dipirona tiene un fuerte efecto analgésico, comparable con el de ciertos agentes narcóticos, además de un efecto antiespasmódico definido y reduce los niveles de síntesis de protrombina. Tiene acción inhibitoria sobre las endoperoxidasas por lo que aparentemente también inhibe la agregación plaquetaria o sea que además bloquea la síntesis de prostaglandinas, y debido a ello tenga el efecto analgésico y antiinflamatorio.

Indicaciones



Neodip 50 está indicado como antiinflamatorio, antiespasmódico en la distensión abdominal aguda, como antipirético en las afecciones de curso febril de origen infeccioso o no, y como analgésico en el dolor intenso y en los procesos inflamatorios, que afectan a los bovinos (leche y carne), equinos no destinados para consumo humano, ovinos, caprinos, caninos y felinos.

Neodip 50 debe emplearse en casos de:

AFECCIONES DEL TRACTO GASTROENTÉRICO

Cólicos	Gastroenteritis
Aumento de la motilidad	Timpanismo
Obstrucciones del esófago	Vómito
Diarreas	Dilatación aguda gástrica

AFECCIONES MUSCULARES

Contracciones musculares	Padecimientos neuralgéticos
Inflamaciones	Lumbago equino
Dolores	Miositis
Tetánias	

AFECCIONES ARTICULARES

Reumatismo	Fibrosis
Artritis	Bursitis
Osteoartritis	Tenosinovitis
Inflamaciones	

OTRAS AFECCIONES

Dolores antes, durante y post-parto	Piroplasmosis
Dolores por traumatismos	Anaplasmosis
Dolores post-quirúrgicos	Salmonelosis
Para evitar la intranquilidad	Pasteurellosis
Coadyuvante en neumonía	

Dosis



Bovinos (carne y leche): 1 mL/12.5 a 25 kg de peso corporal.
(equivalente a 20-40 mg de dipirona por kilogramo de peso corporal).
Equinos: 1 mL/10-25 kg de peso corporal.
(equivalente a 20-50 mg de dipirona por kilogramo de peso corporal).
Ovinos y caprinos: 1 mL/10 kg de peso corporal.
(equivalente a 50 mg de dipirona por kilogramo de peso corporal).
Caninos y felinos: 0.5 mL/10 kg de peso corporal.
(equivalente a 25 mg de dipirona por kilogramo de peso corporal).
Cada 8 a 12 horas, durante 3 a 5 días, a criterio del Médico Veterinario.



Vía de administración



Intramuscular e intravenosa.

Advertencias



No se administre en animales con insuficiencia renal y/o hepática aguda o crónica. No administrar este producto en animales con discrasia sanguínea. No emplear Fenilbutazona o Barbitúricos a la vez con Dipirona. Al igual que cualquier fármaco puede presentar reacciones alérgicas o de hipersensibilidad. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Tiempo de retiro



No usar este producto 4 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano. No usar en equinos destinados a consumo humano. No usar para consumo humano la leche de animales tratados hasta 4 días después de la última aplicación.

Almacenamiento



Consérvese en un lugar fresco y seco entre 15 y 30 °C. Protéjase de la luz solar directa. Deseche por medio de la incineración. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Presentaciones



Frasco de 20, 100 y 250 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA
INFORMACIÓN TÉCNICA EXCLUSIVA PARA EL MÉDICO VETERINARIO

Registros sanitarios:
GT: MX542-02-01-7758 NI: MV-10854 PA: RF-8335-18 SV: VE2017095339 HN: MV-1-4855
® Marca registrada. Hecho en México por: Adler Pharma, S. de R.L. de C.V.
Crisantemo No. 12, Col. Arroyo de las Flores, C.P. 45606, Tlaquepaque, Jalisco, México.
Tel: (33) 3133-8995, Importado y Distribuido en El Salvador por: COVESA, S.A. de C.V.

Adler

www.adler-la.com